

Río Gallegos, 15 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 70.567/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1549/18-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área Geografía – Orientación Geografía General – Cargo 4AS-5-10755-P – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación – Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales – Código nomenclador de disciplina 05-05-00-00-01 de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 80 vta. se notifican formalmente del presente llamado los siguientes interesados: Patricia FRIAS; Miguel GOBIO; Magdalena VACCA y Mabel RAUQUE COYOPAE;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por los postulantes: Miguel Orlando GOBIO (D.N.I. N° 35.680.651); Magdalena VACCA (D.N.I. N° 26.194.433) y Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE (D.N.I. N° 30.144.338);

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye que éstos cumplen con los requisitos establecidos en los arts. 7° y 8° inc. 4 de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, y los establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12° se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR como postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área Geografía – Orientación Geografía General – Cargo 4AS-5-10755-P – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Escuela Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación – Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales – Código nomenclador de disciplina 05-05-00-00-01 de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 1549/18-R-UNPA, a Miguel Orlando GOBIO (D.N.I. N° 35.680.651); Magdalena VACCA (D.N.I. N° 26.194.433) y Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE (D.N.I. N° 30.144.338).-

ARTÍCULO 2°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en las carteleras de la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 18 al 22 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Tomén Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria.



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG